

Adjudicado mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 358/2014, de fecha 28 de mayo de 2014, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. **Entidad adjudicadora.**
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
2. **Objeto del contrato.**
  - a) Tipo de contrato: Gestión servicio público mediante concesión.
  - b) Descripción del objeto: La gestión del servicio público, mediante concesión, para la explotación del Punto Limpio de Mejorada del Campo (Madrid)º.
  - c) Lugar de ejecución: Mejorada del Campo
3. **Duración del contrato.**

Un año improrrogable, desde el día 1 de junio de 2014 hasta el día 31 de mayo de 2015.
4. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  - c) Forma: Varios criterios.
5. **Presupuesto base de licitación.**
  - a) Importe I.V.A. excluido: 46.000 euros.
  - b) Importe I.V.A. (10%): 4.600 euros.
  - c) Importe I.V.A. incluido: 50.600 euros.
6. **Requerimiento de documentación.**
  - a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: SUCESORES DE BARRIUSO, S.L.
  - b) Fecha del requerimiento: 23/05/2014.
  - c) Presenta documentación y fianza definitiva en plazo establecido: Sí.
7. **Adjudicación.**
  - a) Fecha: 28/05/2014.
  - b) Adjudicatario: SUCESORES DE BARRIUSO, S.L.
  - c) Importe adjudicación I.V.A. excluido: 44.500 euros.
  - d) Importe I.V.A. (10%): 4.450 euros.
  - e) Importe adjudicación I.V.A. incluido: 48.950 euros.
8. **Fecha formalización del contrato administrativo.**

30 de mayo de 2014.

Mejorada del Campo, a 30 de mayo de 2014

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo. Cristina Carrascosa Serrano

